

RESOLUCION N° 028/2019

Paraná, 14 de marzo de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria de Coordinación de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. María Josefina HERLEIN, D.N.I. 36.478.411**, domiciliada en calle Cataluña N° 813 Duplex 2 de la ciudad de Paraná, egresada de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

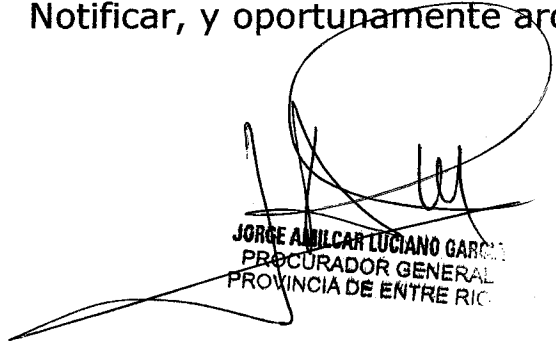
1º) DESIGNAR a la **Srta. María Josefina HERLEIN, D.N.I. 36.478.411**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que

efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran opus n° 81 y 82. Conste.



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL